

Avanzan acciones de recuperación en la Zona de Defensa de Cortés

Categoría: Sandino

Publicado: Viernes, 04 Noviembre 2022 00:00

Escrito por Gobierno Sandino

Visto: 257

En el territorio más occidental de Cuba, Pinar del Río Sandino, el Consejo de la Administración Municipal desarrolló visita de trabajo a la Zona de Defensa 210103, perteneciente al Consejo Popular de Cortés.

Entre los asuntos evaluados estuvo lo relacionado con la calidad de los documentos esenciales del procedimiento país, la situación que presenta la digitalización de las fichas técnicas, conciliación de la Oficina de Trámites con el punto de venta de materiales, así como el funcionamiento de las comisiones de las Circunscripciones que permitan una mejora continua en las acciones de control y prevención en la distribución de los recursos asignados a los afectados.

Avanzan acciones de recuperación en la Zona de Defensa de Cortés

Categoría: Sandino

Publicado: Viernes, 04 Noviembre 2022 00:00

Escrito por Gobierno Sandino

Visto: 257

En el encuentro con todos los implicados, Rafael Valdés González, Coordinador de Programas y Objetivos de la Administración Municipal en Sandino, enfatizó en la necesidad de agilizar la entrega de materiales a los damnificados, prioridad a personas en situación de vulnerables y lograr incrementar planillas con la calidad requerida en el proceso de digitalización de las fichas técnicas como elemento fundamental para conciliación de la Oficina de Trámites con el punto de venta de materiales.

Valdés González precisó que las 5 oficinas de trámites del territorio están prestando servicio y atendiendo a todos los damnificados del huracán Ian, a demás se crearon tres extensiones para acercar los materiales a los más damnificados por el huracán, reiteró la idea de que el damnificado primero tendrá que esperar la visita del técnico de la vivienda a la casa, ya que este es el máximo responsable de hacer el levantamiento de los daños ocasionados.

Dio a conocer a demás que a partir de la magnitud del desastre ocasionado por el ciclón, este año se decidió bonificar el 50% del precio de los materiales, la otra parte la asumirá el presupuesto del Estado.

El Coordinador de Programas y Objetivos insistió en que la persona no tenga solvencia económica, ahí entra a jugar el papel del representante de Trabajo y Seguridad Social, quien evalúa la posibilidad de pago del núcleo familiar y tramita la aprobación del subsidio o la bonificación.